

VALENCIA.

28-12-79

Fundación
Felipe González

6P 14-1-80.
Excmo. Sr. D. Felipe González
Secretario General del PSOE
M A D R I D.

Muy Sr. mio: Particularmente deseo darle la enhorabuena y congratularme con su entera satisfacción por la redacción y aprobación de los Estatutos del Trabajador para el mundo del trabajo. Soy un modesto trabajador que siento tales acontecimientos y me hago partícipe de ellos en la medida que están a mi alcance aportando mi granito de arena.

Por supuesto que será del conocimiento de Vd., no lo ponga en duda, pero me gustaría transcribirle un artículo que he extraído del Manual de la Propiedad Intelectual, que dice:

"El momento actual.- Recientemente ha surgido como consecuencia de la Sociedad de las Naciones, relacionada con la Oficina del Trabajo, de Ginebra, otra Comisiones internacional que va a ocuparse del que en todos los países es conocido por "derecho de autor".

"No creemos que esta Comisión menoscabe en nada la "Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual que existe hace muchos años en Berna, y que publica un órgano oficial titulado LE DROIT D'AUTEUR, ni creemos que tampoco se vaya en contra del Convenio de Berna, reformado por el Acta de Paris y por la última Conferencia de Berlin, base de la mayor parte de los Tratados internacionales de todos los países.

"Y eso que una de las consecuencias de la guerra europea, de la gran guerra, ha sido la preeminencia del obrero manual sobre el intelectual. El avance del socialismo y del comunismo, la imposición del régimen soviético en Rusia, la afirmación del marxismo, han creado en el mundo obrero un ambiente de desconfianza y hostilidad hacia el trabajador intelectual.

"Triste espectáculo el de Rusia, donde la revolución, al dividir en castas a los ciudadanos, encumbrando a los obreros manuales de los bajos oficios, dió lugar a que Gorki demandase al apoyo de Europa para los intelectuales, preteridos sin auxilio alguno del Estado, que disfrutaban los ciudadanos de primera clase: trabajadores manuales y soldados rojos.

"La tendencia es en toda Europa a rebajar el concepto público de una categoría superior: la de trabajadores intelectuales; y misión obligada de las Oficinas de Berna, de Ginebra y de Paris, es dignificar a los obreros de la inteligencia, hechos manuales si se quiere con los manuales, pero nunca por bajo de ellos, que será prueba de una barbarie intelerable postergar ante nada, ni ante nadie la aristocracia por se del Pensamiento.

"En todas las cuestiones sociales, hoy tan en boga, los intelectuales deben merecer, por lo menos, un trato de igualdad, y todas las clases huir de lo que es principio siempre de su caída: su aspiración constante a dominar a los demás.

...../

"En estos días precisamente se refleja en Francia la preocupación de los escritores por su situación económica ante su prterición continuada en el nuevo movimiento laborista. Les hace preocuparse el aumento contributivo que el Estado proyecta imponerles, precisamente cuando sus pobres derechos no aumentan sino disminuyen en angustiosa proporción.

"Imponese la unión de los escritores; pero por razón de temperamento lo vemos difícil en Francia, casi imposible en España.

"Allí, mientras Lecomte y Vandérem realizan cerca del Estado gestiones prácticas, Germain aboga por el sindicalismo; Delteil dice que "su existencia es cosa suya"; Alejandro Arnoux asegura que el escritor "no es un comerciante, sino es que un hombre que vive de propinas y de la caridad pública, haciendo reír y llorar y tendiendo la mano como un mendigo ...", otros desprecian olímpicamente toda ganancia, no habiendo unidad de criterio para defender su participación en la vida del Estado, regular sus relaciones con él y conseguir mejoras económicas en proporción de las obtenidas por los obreros manuales a los que el Estado exime también de toda imposición tributaria.

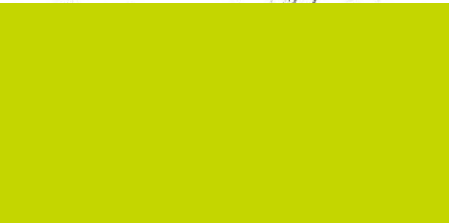
"Horas son estas muy aprovechables para recabar los Gobierno y de las Conferencias internacionales, mejoras legislativas y garantías más absolutas para la defensa los sagrados derechos de cuantos a labores intelectuales nos consagramos.

"Y debe procurarse una intensificadora obra internacional, firmándose Tratados de recíproco respeto, procurando los Gobiernos las mayores garantías para esta labor, y dedicando especial protección a todo desarrollo intelectual, que en definitiva significará preeminencias en favor de los Estados y de la Humanidad.

Sobre al artículo transcrito yo me permito hacerle un compendio y ver que el trabajador manual, actualmente, se encuentra entre dos fuegos: por un lado el trabajador intelectual, propiamente dicho, y por otro lado el técnico de la Empresa. (Y es que somos la "materia prima" del capital)

Sobre este compendio también he podido leer en el Manual de la Propiedad Intelectual, que esta Ley de Propiedad Intelectual, está aprobada a perpetuidad. (Me llama la atención el que el Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento, votase en contra de dicha Ley. Curiosamente me gustaria saber que era lo que pensaba).

Le saluda atentamente y le desea felices fiestas.





Fundación
Felipe González

FG/AN-01/PL-380.



VALENCIA.

Madrid, 19 de febrero de 1980.

Estimado Señor:

Acusamos recibo de su carta. Hemos dado traslado de la misma al compañero Felipe Gonzalez.

Le agradecemos su satisfacción por nuestro trabajo en el Parlamento con el Estatuto del Trabajador.

Reciba un cordial saludo socialista,

Por la Secretaría General.

Ana Navarro.